



Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 31/03/2021 por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/09/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen de ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.2 Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción. Convocatoria 2015, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015, campaña 2018

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA** 31/03/2021 por la que se revoca la resolución de la **DGADM/SGCIA/SAMA** 31/03/2021, por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/09/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen de ayudas a la **Medida 10:** Agroambiente y Clima, operación 10.1.2 Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción. Convocatoria 2015, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015, campaña 2018

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollo-sostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

1 5 ABR 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez



